

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "VECU SERVICIOS S.A."**

En Quito, a las 11h00, a 30 de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía "VECU SERVICIOS S.A.":

- a) Juan Carlos Correa Mantilla, debidamente representada por el señor Gustavo Chávez Castrillón; y,
- b) Wilson Fernando Pérez Sánchez, personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

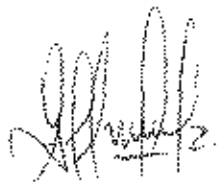
SEGUNDO: Se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, la Junta conoce que la compañía tuvo una pérdida de \$26,387.30. Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Xiomara Villafuerte como Comisario Principal y a la señorita Cristina Camila Carrion Romero en el cargo de comisario suplente de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2017. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a las personas designadas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



Juan Carlos Correa Mantilla

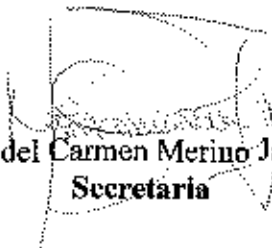
**Accionista debidamente
representado por Gustavo Chávez
Castrillón**



Wilson Fernando Pérez

Sánchez

Accionista y Presidente



María del Carmen Merino Jauregui
Secretaria